

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario, hace saber al Sr. Ezequiel Jesús Moreyra, titular del D.N.I. N° 34.714.928, que el Banco Santander Río S.A., ha iniciado juicio ejecutivo en su contra por el cobro de la suma de \$ 33.899,83 más intereses y costas y lo cita a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MOREYRA, EZEQUIEL J. s/Ejecutivo; Expte. N° 1212/12, dentro del término de tres días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Julio de 2013. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 33 205258 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: CUCUZZA LUCIANO c/HERNANDEZ BARGAS, FRANCISCA y Ot. s/Demanda Ordinaria de Escrituración; Expte. N° 71/11, se ha dispuesto citar y emplazar a la Sra. Francisca Hernández Vargas, por edictos en el BOLETIN OFICIAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de rebeldía, sin perjuicio de la notificación por cédula. Secretaría. 29 de Julio de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 33 205214 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A. hoy BANCO MACRO S.A. c/RODRIGUEZ JUAN s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 972/06, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Juan Daniel Rodríguez, D.N.I. N° 5.762.149, por edictos en el BOLETIN OFICIAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de rebeldía, sin perjuicio de la notificación por cédula. Secretaría, 29 de Julio de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 33 205215 Ago. 6 Ago. 8

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 9na. Nom. de Rosario en los autos: BRAMBILLA MONICA AMALIA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 47/07, ha dispuesto. Rosario, 22 de Julio de 2013. Informado verbalmente el actuario que los herederos del demandado Salvador Vicente Costa no han comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos. Rosario, 30 de Julio de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 33 205209 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL PARA LA INICIATIVA ORIVADA c/BUREAU 341 S.R.L. s/Ejecutivo, Expte. N° 95/13, se hace saber y se notifica a la parte demandada. BUREAU 341 S.R.L. la siguiente Resolución: N° 357; Rosario, 06 de Marzo de 2013. Y Vistos:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado el que deberá ser certificado ante la Actuaría. Por iniciada acción ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados de la Oficina de notificaciones. Trábase embargo de los bienes libres del demandado en cuanto fueren embargables según el Art. 469 CPC SF, por la suma de \$ 20.814 para capital, más la suma de \$ 6.244,20, para intereses y costas futuras; librándose el mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con facultades de ley. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 95/13). Fdo.: Dra. María Andrea Mondelli, Juez. Elvira Sauan (Secretaria). Rosario, 26 de Julio de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 52,50 205285 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados SENA NOEMÍ ESTELA c/LUISA FUENTES s/Usucapión, Expte. N° 64/2012. Se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, 05 de Julio de 2013. Atento el fallecimiento de Luisa Fuentes de Morales (Cfr. Informe de fs. 45/46) y en virtud de lo

normado por el Art. 597 CPCC, cítese y emplácese a sus herederos a comparecer por sí o por apoderado, por el término de ley. Notifíquese por cédula al último domicilio conocido de la causante y por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. (Expte. Nº 64/12). Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga, Juez; Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

\$ 33 205241 Ago. 6 Ago. 8

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: MINNI NANCY EDIT c/LONGO ANTONIO y Ot. s/Usucapión, Expte. Nº 156/12, ha dispuesto. Rosario, 4 de Julio de 2013. Atento lo informado por el Registro Nacional de las Personas, estando acreditado el fallecimiento de la codemandada. Cítese y emplácese a los herederos de María Rosa Parenti a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquense los edictos de ley en BOLETIN OFICIAL (Art. 597 CPCC). Notifíquese por cédula. Asimismo, notifíquese al codemandado Antonio Emilio Longo al domicilio informado por la mencionada repartición. A lo demás, oportunamente. Rosario, 30 de Julio de 2013. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 33 205207 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos: "ROMANIUK, LEON EDUARDO c/KRUK, ALEKSANDER s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 261/13, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble sito en calle Bv. San Diego Nº 628 de la ciudad de Villa Gobernador Galvez, designado como Lote 21 de la Manzana 16, Sección 3°. Encierra una superficie de 374,98 m2. Nomenclatura catastral: Zona 1, Sección 03, Manzana 024, Parcela 00009, conforme el plano archivado al duplicado 4508-Ros. Partida del Impuesto Inmobiliario Nº 16-08-00-341938/0009, e inscripto el dominio al T° 183 B, folio 1534, Nº 94303 Dpto. Rosario. Asimismo, que se ha impreso a la demanda el trámite del juicio ordinario y que se ha citado a los herederos del propietario del bien que se pretende usucapir, Sr. Aleksander Kruk y/o Alejandro Kruk, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos del Art. 597 del C.P.C., así como a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el bien que se pretende usucapir. En consecuencia, se hace saber que se ha citado y emplazado a los herederos de Aleksander Kruk y/o Alejandro Kruk para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse curador. Rosario, 31 de Julio de 2013. María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 33 205218 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nom. de Rosario, Dr. Pedro Boasso, en autos: "LEVI, EDUARDO MOISES c/VETURIA S.A.C. y F. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 702/11, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble consistente en una fracción de terreno designada como Lote A, ubicada en la Manzana 69, de la sección 2, Gráfico 33, de la ciudad de Rosario, en calle Chacabuco 1933. Se encuentra situado a los 34,64 m hacia el Sur de Calle Pasco y mide 8,66m de frente al Oeste por donde linda con calle Chacabuco, encerrando una superficie de 299,98 m2. Nomenclatura catastral: Zona 1, Sección 02, Manzana 0115, Parcela 0027, Subparcela 0000, conforme el plano archivado al duplicado 4126-R. Partida del Impuesto Inmobiliario Nº 16-03-02-225206/0000-9, e inscripto el dominio al T° 316A, folio 901, Nº 132054 Dpto. Rosario. Asimismo, que se ha impreso a el trámite del juicio ordinario y que se ha citado a la propietaria del bien que se pretende usucapir, Venina S.A.C.yF, y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el bien que se pretende usucapir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 31 de Julio de 2013. María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 33 205217 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kwasina, en los autos: MUÑOZ BERNARDO c/BARREIRO MARIA ISABEL y Otro s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 493/05, se hace saber: Nº 1526. Rosario, 25 de Septiembre de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia declarando adquirido por usucapión a favor de Bernardo Julián Muñoz el inmueble ut supra descripto ordenando otorgársele el título supletorio sobre el mismo y librando oficio al Registro General de Rosario a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto. 2) Imponiendo las costas a la vencida, sin perjuicio de lo precisado en los considerandos sobre los honorarios de defensor de oficio. 3) Honorarios, oportunamente. Insértese y hágase saber. Se hace constar que los titulares registrales del inmueble de referencia son los Sres. María Isabel Barbero y Francisco Mario Mamana. Secretaría, Dr. Alfredo Farias. Rosario, Julio de 2013. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 33 205199 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kwasina, dentro de los caratulados: MUÑOZ BERNARDO c/BARBERO MARIA ISABEL y MAMANA, FRANCISCO MARIO s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 493/05, se ha ordenado citar y emplazar a los titulares registrales del bien que se pretende usucapir, Sres. María Isabel Barbero y Francisco Mario Mamana y/o todas las personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley. El inmueble esta ubicado en calle Magallanes 1554 bis de la ciudad de Rosario, entre las de Pampa y Montevideo a los 22,505 mts. de la calle Montevideo hacia el Norte designado como lote "10" manzana 1 en el plano N° 45811/1939, teniendo de acuerdo al mismo las siguientes dimensiones, superficies y linderos: Al Norte 24,27 mts., lindando con el Art. 9 al Sur 24,27 mts. lindando con fondos del lote 13 y con el lote 11, al Este 8,66 mts. lindando con calle Magallanes, al Oeste 8,66 mts. lindando con parte del Lote 14, encerrando una superficie total de 210,17 decímetros cuadrados, registrada al T° 121, N° 25423, en fecha 09/12/48. Dto. Rosario, por ante el Reg. Gral. de la Propiedad, a publicarse, por el término previsto en el art 73 del CPC en el diario BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de oficio que se designe. Fdo: Dr. Ivan Kwasina, Juez Dra. Maria Victoria Cassiello (Sec). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el defensor de oficio que se designe. Rosario 14/03/07. Secretaría Dr. Alfredo Farias. Rosario, Julio de 2013. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 33 205200 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C y C de Circuito 1º Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en los autos: "FAJARDO ADRIAN ISIDORO y Otros s/GONZALEZ RICARDO OMAR s/Daños y perjuicios", Expte. N° 2083/11, se hace saber: N° 1892, T° 93, Rosario, 24 Julio de 2013. Vistos y Considerandos: El sorteo practicado dentro de los caratulados: FAJARDO ADRIAN I. c/GONZALEZ RICARDO O. s/Daños y Perjuicios, en fecha 23 de Julio de 2013, a los efectos del nombramiento de un Defensor de Oficio en los término del Art. 78 del CPCC. Resuelvo: Designar Defensor de Oficio en los términos expresados a la Dra. María Virginia Martegani, con domicilio en calle San Lorenzo 1131 P3 Dto. 2 (T.E. 4480451) quien deberá aceptar el cargo en el término de tres (3) días, con las formalidades y bajo apercibimientos de ley. Insértese, agréguese y notifíquese. Yanina Di Paolo, secretaria. Rosario, 29 de Julio de 2013.

\$ 33 205203 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BUDANO RAUL ALBERTO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 31 de Julio de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 205242 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MILOCCO SOLVINA MARCEL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 31 de Julio de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 205238 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de EVANGELISTI LUIS y de AYRAUDO MAGDALENA ANGELA STELLA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 31 de Septiembre de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 205239 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BASILE JOSE VICTOR, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 31 de Julio de 2013. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 205240 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 13 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Letizia Erminia Mazon, D.N.I. N° 6.008.159, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MAZON LOTIZIA E. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 512/13. Rosario, 29 de Julio de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 205210 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Virginia Angela Antoniotti, L.C. N° 1.103.472, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ANTONIOTTI VIRGINIA A. s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 595/13. Secretaría. Rosario, 29 de Julio de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 205211 Ago. Ago. 20

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Nazor, D.N.I. N° 93.532.995, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: NAZOR PEDRO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 421/13. Secretaría. Rosario, 29 de Julio de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 205212 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Casimiro Ramón Atrio, D.N.I. N° 5.993.659, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ATRIO CASIMIRO R. s/Sucesión; Expte. Nro. 758/13. Secretaría. Rosario, 29 de Julio de 2013. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 205213 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Susana Auxilia Arce, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ARCE, SUSANA AUXILIA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1180/12). Gabriela E. Cossovich, secretaria. Rosario, 29 de Julio de 2013. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 205329 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Antonia Nélida Sapeta, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados: SAPETA, ANTONIA NELIDA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 302/13. Silvia Ana Cicuto (Juez); Raquel Alejandra María Badino, secretaria.

\$ 45 205253 Ago. 6 Ago. 20

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (Juzgado Vacante), en Autos POTOU MARTA NORMA s/Sucesión, Expte. Nº 526/13, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Potou Marta Norma, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 205244 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN JOSE CHANDRO D.N.I. 12.324.618, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 2 de Julio de 2013. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 205219 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Alberto Cayetano Cariaga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CARIAGA, ALBERTO CAYETANO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 564/13). Rosario, 31 de Julio de 2013. María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 205216 Ago. 6 Ago. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SILVANA MARCELA PARRUCCI, D.N.I. 17.413.274, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Julio de 2013. Santiago Male Franch, secretario.

\$ 45 205206 Ago. 6 Ago. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ENRIQUE EDUARDO LABOURDETTE, L.E. Nº 6.011.878, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos; Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Julio de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 205208 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en los autos: CAPIELLO JUANA TERESA s/Sucesión; Expte. Nº 531/13, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Juana Teresa Capiello, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Eliana C. Gutiérrez White. Rosario, 30 de Julio de 2013. Eliana C. Gutierrez White, secretaria.

\$ 45 205201 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, en autos caratulados: MALLIA OSVALDO HORACIO s/Declaratoria de herederos – Sucesión, Expte. Nº 652/13, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Osvaldo Horacio Mallia, por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Julio de 2013. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 205202 Ago. 6 Ago. 20

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la autorizante, en autos: FARIAS, CELIA CORNELIA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 465/2013, se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Celia Cornelia Farias, para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 24 de Julio de 2013. Laura M. Barco, secretaria. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 205233 Ago. 6 Ago. 20

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, vacante, Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados ENRIQUEZ, JORGE ALBERTO s/Propia Quiebra; (Expte. Nº 686/06), el síndico Gerardo Cesaretti, ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar desde la última publicación de este edicto. Asimismo, se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a los profesionales, actuantes en los presentes, por Auto Nº 1382 de fecha 16 de Agosto de 2012, al C.P.N. Gerardo Cesaretti y a la Dra. Marisel Maurelli. Cañada de Gómez, 14 de Junio 2013. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 205292 Ago. 6 Ago. 7

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN

c/PORFIRI, RAQUEL ELENA y otros s/Apremio, Expte. N° 1036/12, se cita a los señores Raquel Klena Porfiri y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal de los inmuebles padrón número 15291/8, sección V. Neumann, manzana D, lote 024, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Julio de 2013. Mirta Armoa, secretaria.

S/C 205169 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FERNANDEZ, ALICIA ELIDA y otros s/Apremio, Expte. N° 1509/10, se cita a los señores Alicia Elida Fernández, Juan Angel Fernández, María Esilda Fernández y Héctor Denis Rotili y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal de los inmuebles padrón número 12370/3, 12347/1 y 12348/9, sección V. Fernandez, manzana R, lotes 24, 001 y 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 22 de Julio de 2013. Dra. Mirta Armoa, secretaria.

S/C 205168 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/HEREDIA, OSCAR ALBERTO y Otros s/Apremio, Expte. N° 315/13, se cita a los Sres. Oscar Alberto Heredia y/o Norberto Luis Cortopassi y/o Celestino Horacio Schimpf y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3070/0 y 3056/9, Sección Luzuriaga, Manzana 10/lotos 24 y 23, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 5 de Julio de 2013. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 205167 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/TORRES DONATO y otros s/Apremio; Expte. N° 12.04/09, se cita a los señores Donato Torres y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11052/8, Manzana C, lote 5, Sección Alustiza, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Julio de 2013. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 205163 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GUASTONI, ANA MARÍA y otros s/Apremio, Expte. N° 1188/09, se cita a los Sres. Ana María Guastoni y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11255/7, Manzana 149, Lote 18B, Sección Urbano, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Julio de 2013. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 205170 Ago. 6 Ago. 8

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil. Comercial y del Trabajo de Rufino, Dr. Luis A. Cignoli, dentro de los autos caratulados CESANO SERGIO DARIO c/MANGIANTINI ILDA NORMA s/Escrituración; Expte. Nº 1014/2012, hace saber que no habiendo comparecido los demandados a estar a derechos, se les tenga por decaído el derecho dejado de usar y se les hagan efectivos los apercibimientos decretados declarándoselos rebelde. Rufino, 22 de Julio de 2013.

\$ 33 205119 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia, Civil, Comercial, y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría bajo la subrogancia de la Dra. Marianela Montemarani Menna, se ha ordenado publicar: Rufino, 03 de Junio de 2013. Informado verbalmente el actuario en este acto que los demandados no han comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselos rebelde. Notifíquese por edicto. Autos: MASERATI CARLOS MARIO c/ARGÜELLES GERMÁN y Ot. s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 924/2011. Rufino, 22 de Julio de 2013. Marianela Montemarani Menna, secretaria subrogante.

\$ 33 205105 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Dr. Luis Cignoli, secretaria de la Dra. Marianela Montemarani Menna, en autos BAEZ, CELESTE s/Adopción Simple; Expte. Nº 233/13, se ha dictado: Rufino, 5 de Julio de 2013. Téngase presente lo informado. Atento la constancias de autos y no habiendo comparecido el sr Canos O Baez, decláraselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese (Expte. Nº 233/13). Trámite por Defensoría General, sin cargo. Secretaría, 26 de Julio de 2013. Marianela Montemarani Menna, secretaria subrogante.

S/C 205231 Ago. 6 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Dr. Luis Cignoli, secretaria de la Dra. Marianela Montemarani Menna, en autos SANINI, LIDIA c/GRANDIS, FRANCISCO s/Divorcio Vincular; Expte. Nº 424/13, que se tramita por ante éste Juzgado, se cita y emplaza a estar a derecho al señor Francisco Grandis, por el término de cinco días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimientos de rebeldía. Trámite por Defensoría General, sin cargo. Secretaría, 3 de Julio de 2013. Marianela Montemarani Menna, secretaria subrogante.

S/C 205232 Ago. 6 Ago. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr Luis Alberto Cignoli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Esther Pérez, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: HERNANDEZ FRANCISCO y PEREZ MARIA ESTHER s/Sucesorio; Expte. Nº 462 Año 2013. Secretaría, Rufino, Julio 2013. Marianela Montemarani Merma, secretaria subrogante.

\$ 45 205283 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. VICTORIANO OSCAR RODRIGUEZ, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dra. Lorena A. Garini (Secretaria en suplencia). Rufino, 22 de Julio de 2013. Marianela Montemarani Menna, secretaria subrogante.

\$ 45 205326 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr Luis Alberto Cignoli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Mario Bernardo Prucca, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: PRUCCA MARIO BERNARDO s/Sucesorio; Expte. Nº 625 Año 2013. Secretaría, Rufino, 29 de Julio 2013. Marianela Montemarani Menna, secretaria en suplencia.

\$ 45 205118 Ago. 6 Ago. 20

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y GAS, CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUE LDA. c/FERRARI ROGELIO RAUL s/Apremio; Expte. Nº 916/13, se ha resuelto lo siguiente: Melincué 02 de Julio de 2013. Tener a peticionado por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder General que en fotocopia certificada se agrega en autos. Agréguese la documental acompañada. Téngase por iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate al demandado por el término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Notifiquen empleados notificadores. (Expte. Nº 916/2013). Fdo: Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante); Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario subrogante). Melincué, 24 de Julio de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 33 205177 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados: COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y GAS, CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUE LDA. c/FERRARI ROGELIO RAUL s/Apremio; Expte. Nº 567/10, se ha resuelto lo siguiente: Nº 1684, Fº 139, Tº 60; Melincué 25 de Julio de 2013. Y Vistos:....; Resuelvo: Apruébase la planilla practicada a fs. 71 la que asciende a la suma de \$ 12.663,90. Apruébase las operaciones de remate y cuenta de gastos practicadas a fs 66 de autos. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Analía Irrazábal, (Juez Subrogante); Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 30 de Julio de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 33 205293 Ago. 6 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la dra. Analía Irrazábal, Secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Juan Bautista Blanco y doña Magdalena Cossetto, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: BIANCO, JUAN BAUTISTA y COSSETTO, MAGDALENA s/Sucesorios; Expte. Nº 746/2013). Melincué, 26 de Junio de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 45 205204 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de doña Elsa Juana Gorostegui, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: GOROSTEGUI, ELSA JUANA

S/Sucesión; (Expte. Nº 702/2013). Melincué, Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 205205 Ago. 6 Ago. 20

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra Analía M. Irrazabal, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, en los autos caratulados PIZZINI, EMMA CELIA s/Sucesión; (Expte. Nº 765/13), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Emma Celia Pizzini, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 23 de Julio de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 204959 Ago. 6 Ago. 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez; Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Favio Osvaldo o Favio Osvaldo Zorzi D.N.I. Nº 6.124.710, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados ZORZI FAVIO OSVALDO o FAVIO OSVALDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1313 año 2012). Venado Tuerto, de Junio de 2013. Firmado: Dr. Federico Bertram, Juez; Walter Bournot, secretario.

\$ 45 205157 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 3 de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, dentro de los autos caratulados: MARTINEZ, IRMA MIRTA; PEREZ, EDUARDO ALFREDO s/Sucesión; Expte. Nº 1532/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Martínez Irma Mirta, D.N.I. Nº 4.980.510 y de Pérez Eduardo Alfredo, D.N.I. Nº 6.691.817, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 11 de Junio de 2013. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

\$ 45 205053 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la 2da. Nominación, Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Inri Pedro Bartolucci, L.E. Nº 06.125.200, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados: BARTOLUCCI INRI PEDRO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 326/2013. Venado Tuerto, 24 de Julio de 2013. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 205317 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Italiano María Josefa, L.C. 04.632.345, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados ITALIANO MARIA JOSEFA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 407/2013. Venado Tuerto, 24 de Julio de 2013. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 205313 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR MATEO LIZATOVIC, para que dentro del término de 10 días comparezcan por ante este juzgado a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 12 de Noviembre de 2004. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 45 205262 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición de la Sra. Juez Dra. María Celeste Rosso, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, Secretaría del Dr. Marcelo R. Saraceni, dentro de los autos caratulados: UGOLINI, RODOLFO - CHAPPE, FERMINA MARIA s/Sucesorio; Expte. Nº 810 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodolfo Ugolini, L.E. Nº 6.089.618 y de doña María Fermina Chappe, L.C. Nº 0.584.150, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Venado Tuerto, 14 de Junio de 2013. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 205289 Ago. 6 Ago. 20
